

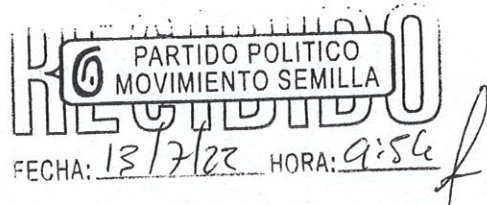
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, C.A.

OFI-DS-322-2023

Guatemala, 13 de julio de 2023

Señor candidato  
**César Bernardo Arévalo de León**  
Su despacho



**Respetable señor candidato:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos al frente de sus actividades; en virtud que el Tribunal Supremo Electoral oficializó su participación en la segunda vuelta electoral, para el cargo de Presidente de la República, dentro del proceso de Elecciones Generales 2023, le asiste el derecho de recibir seguridad temporal por parte de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-, de conformidad con el artículo 2., numeral 2)., literal b) del Decreto No. 50-2003 del Congreso de la República, que literalmente indica: *“La SAAS prestara el servicio así: 2) En forma temporal a: b) candidatos que participen en segunda vuelta electoral, para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la República, salvo que por escrito manifiesten su oposición o renuncia para contar con dichos servicios”.*

Por tal razón y en cumplimiento de la citada ley, por este medio se hace de su conocimiento que esta Secretaría, a partir de este momento pone a su disposición la comitiva de seguridad correspondiente.

No está demás indicarle que el personal asignado a su seguridad se encuentra altamente capacitado para la función que le ha sido asignada; agradeciéndole que, en caso tuviera cualquier inconveniente a este respecto, pueda comunicarse a esta Secretaría, a efecto de poder atender cualquier inquietud.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Coronel y Licenciado  
Francisco Antonio Castillo Alvarado  
Secretario  
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

c.c. Archivo

SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, C.A.

OFI-DS-325-2023

Guatemala, 13 de julio de 2023

Señora Candidata  
**Karin Larissa Herrera Aguilar**  
Su despacho



Respetable señora candidata:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos al frente de sus actividades; en virtud que el Tribunal Supremo Electoral oficializó su participación en la segunda vuelta electoral, para el cargo de Vicepresidente de la República, dentro del proceso de Elecciones Generales 2023, le asiste el derecho de recibir seguridad temporal por parte de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-, de conformidad con el artículo 2., numeral 2)., literal b) del Decreto No. 50-2003 del Congreso de la República, que literalmente indica: "La SAAS prestara el servicio así: 2) En forma temporal a: b) candidatos que participen en segunda vuelta electoral, para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la República, salvo que por escrito manifiesten su oposición o renuncia para contar con dichos servicios".

Por tal razón y en cumplimiento de la citada ley, por este medio se hace de su conocimiento que esta Secretaría, a partir de este momento pone a su disposición la comitiva de seguridad correspondiente.

No está demás indicarle que el personal asignado a su seguridad se encuentra altamente capacitado para la función que le ha sido asignada; agradeciéndole que, en caso tuviera cualquier inconveniente a este respecto, pueda comunicarse a esta Secretaría, a efecto de poder atender cualquier inquietud.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Héctor Francisco Antonio Castillo Alvarado".

Coronel y Licenciado  
Héctor Francisco Antonio Castillo Alvarado  
Secretario  
SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SAAS  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

c.c./ DAJ  
Archivo

SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, C.A.

OFI-DS-323-2023

Guatemala, 13 de julio de 2023

Señora candidata  
**Sandra Julieta Torres Casanova**  
Su despacho

**Respetable señora candidata:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos al frente de sus actividades; en virtud que el Tribunal Supremo Electoral oficializó su participación en la segunda vuelta electoral, para el cargo de Presidente de la República, dentro del proceso de Elecciones Generales 2023, le asiste el derecho de recibir seguridad temporal por parte de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-, de conformidad con el artículo 2., numeral 2)., literal b) del Decreto No. 50-2003 del Congreso de la República, que literalmente indica: *“La SAAS prestara el servicio así: 2) En forma temporal a: b) candidatos que participen en segunda vuelta electoral, para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la República, salvo que por escrito manifiesten su oposición o renuncia para contar con dichos servicios”.*

Por tal razón y en cumplimiento de la citada ley, por este medio se hace de su conocimiento que esta Secretaría, a partir de este momento pone a su disposición la comitiva de seguridad correspondiente.

No está demás indicarle que el personal asignado a su seguridad se encuentra altamente capacitado para la función que le ha sido asignada; agradeciéndole que, en caso tuviera cualquier inconveniente a este respecto, pueda comunicarse a esta Secretaría, a efecto de poder atender cualquier inquietud.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

c.c. Archivo



Cornel y Licenciado  
Doctor Francisco Antonio Castillo Alvarado  
Secretario  
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



13/7/23.  
9:23. A.M.  
Nadya Mayra

SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
Guatemala, C.A.

OFI-DS-324-2023

Guatemala, 13 de julio de 2023

Señor Candidato  
**Romeo Estuardo Guerra Lemus**  
Su despacho

Respetable señor candidato:

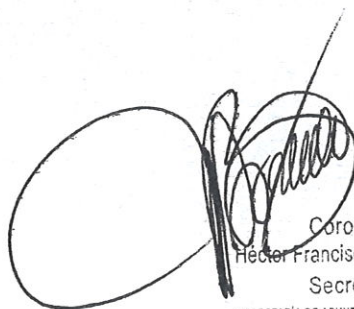
Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos al frente de sus actividades; en virtud que el Tribunal Supremo Electoral oficializó su participación en la segunda vuelta electoral, para el cargo de Vicepresidente de la República, dentro del proceso de Elecciones Generales 2023, le asiste el derecho de recibir seguridad temporal por parte de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República -SAAS-, de conformidad con el artículo 2., numeral 2), literal b) del Decreto No. 50-2003 del Congreso de la República, que literalmente indica: *"La SAAS prestara el servicio así: 2) En forma temporal a: b) candidatos que participen en segunda vuelta electoral, para el cargo de Presidente y Vicepresidente de la República, salvo que por escrito manifiesten su oposición o renuncia para contar con dichos servicios"*.

Por tal razón y en cumplimiento de la citada ley, por este medio se hace de su conocimiento que esta Secretaría, a partir de este momento pone a su disposición la comitiva de seguridad correspondiente.

No está demás indicarle que el personal asignado a su seguridad se encuentra altamente capacitado para la función que le ha sido asignada; agradeciéndole que, en caso tuviera cualquier inconveniente a este respecto, pueda comunicarse a esta Secretaría, a efecto de poder atender cualquier inquietud.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Coronel y Licenciado  
Héctor Francisco Antonio Castillo Alvarado  
Secretario  
SAAS  
SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGURIDAD PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



13/7/23  
9:22 A.M.  
Yadye Maguán

c.c./ DAJ  
Archivo